



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

19 DE MAYO 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

ID	751-13-LE22
PROYECTO	Servicio de "Capacitación de Calidad de Vida y Salud Mental para los funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional de Atacama".

2. OFERTAS RECIBIDAS

Nº	NOMBRE PROVEEDOR	RUT
1	INCEV	78.642.160-8

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del siguiente proceso de evaluación. La evaluación de la propuesta considera los siguientes factores:

Nº	CRITERIOS EVALUACIÓN TÉCNICA	PORCENTAJE
1	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	10%
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	40%
3	EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES	20%
TOTAL		70%

Nº	CRITERIO EVALUACIÓN ECONÓMICA	PORCENTAJE
6	OFERTA ECONÓMICA	30%
TOTAL		30%

3.1. CRITERIO N°1: CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (10%).

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	% CRITERIO	PJE FINAL
78.642.160-8	Uno o más de los antecedentes solicitados, se presentan dentro del plazo de aclaración de ofertas	50	10%	5

3.2. CRITERIO N°2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS (40%).**3.2.1 SUBCRITERIO REQUISITOS GENERALES (15%)**

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	%	PJE FINAL
78.642.160-8	El oferente entrega Currículo de la empresa.	0	15%	0
	El oferente entrega programa o esquema de trabajo detallando claramente los servicios a prestar, procedimientos y actividades a realizar para el cumplimiento eficiente y eficaz del servicio a contratar.	20		3
	El oferente entrega información respecto a los activos de la empresa, considerando a lo menos; Infraestructuras, Materiales, Herramientas, Vehículos y otros.	30		4.5
	El oferente entrega información respecto a protocolos internos para la prevención del COVID-19.	0		0

3.2.2 SUBCRITERIO REQUISITOS ESPECÍFICOS (25%)

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	%	PJE FINAL
78.642.160-8	El oferente considera la realización de actividades de mini futbol de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.1 de las Bases Técnicas	5	25%	1.25
	El oferente considera la realización de actividades de Voleibol de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.1 de las Bases Técnicas.	5		1.25
	El oferente considera la realización de actividades acuáticas de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.1 de las Bases Técnicas	5		1.25
	El oferente considera la realización de actividades de Trekking de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.1 de las Bases Técnicas.	5		1.25
	El oferente considera la realización de la actividad de capacitación en las 8 horas de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.2 de las Bases Técnicas.	10		2.5
	El oferente considera el servicio de alimentación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.3 de las Bases Técnicas.	15		3.75
	El oferente cuenta con la disponibilidad de quinchos, asaderas, hornos de barro para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
	El oferente cuenta con la disponibilidad de salón de eventos para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25

El oferente cuenta con la disponibilidad de cocina para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
El oferente cuenta con la disponibilidad de canchas de mini futbol y/o voleibol para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
El oferente cuenta con la disponibilidad de áreas verdes para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
El oferente cuenta con la disponibilidad de piscina para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
El oferente cuenta con la disponibilidad de traslado para los funcionarios/as de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.5 de las Bases Técnicas.	0		0

3.3. CRITERIO N°3: EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES (20%).

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	% CRITERIO	PJE FINAL
78.642.160-8	El oferente acredita su experiencia en contratos similares presentando certificación de éstos, = o > a 10 acreditaciones certificadas.	100	20%	20

3.4. CRITERIO N°6: EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%).

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	% CRITERIO	PJE FINAL
76.047.139-9	Precio de la oferta= (Menor Precio Bruto Ofertado/Precio Bruto Comparado)*100* PESO (%)	100	30%	30

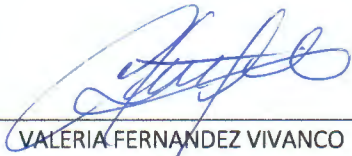
4. RESUMEN EVALUACIÓN

CRITERIOS	OFERENTES
	PTJE. PROVEEDOR N° 1
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	26.25
EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES	20
OFERTA ECONÓMICA	30
PUNTAJE OBTENIDO	81.25


La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta General N°308 de fecha 27 de abril de 2022 publicada en la Plataforma de Mercado Público, recomienda lo siguiente:

Declarar al Proveedor **INCEV, Rut 78.642.160-8** como la mejor alternativa de contratación para el **"Servicio de Capacitación de Calidad de Vida y Salud Mental para los funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional de Atacama"**, según puntaje de la presente evaluación.

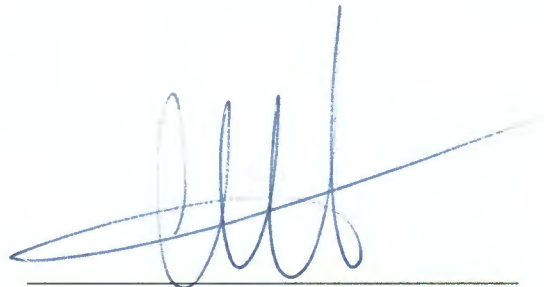
En comprobante, firman;



VALERIA FERNANDEZ VIVANCO
ADMINISTRATIVA DEL DEPTO. DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



DAYAN CARRIZO CABRERA
PROFESIONAL DEL DEPTO. DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



CRISTIAN MUÑOZ GODOY
PROFESIONAL DEL DEPTO. DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA